

Oficina Control Interno

Código: 120

Código: F-COPM-11 Versión: 01 Fecha: 01-03-16

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

PERIODO: Abril-Agosto de 2016

Támara Ketty Mery Mosquera OFICINA DE CONTROL INTERNO UTCH

Quibdó, Agosto 30 de 2016







Código: 120

Código: F-COPM-11 Versión: 01 Fecha: 01-03-16

#### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

PERIODO: Abril- Agosto de 2016

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO UTCH

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la suscrita Directora de la Oficina de Control Interno de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, presenta el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período Abril-Agosto de 2016. El informe presenta fundamentalmente los resultados del seguimiento a los elementos que como producto del anterior informe se recomendó fueran fortalecidos y sobre algunos otros que se encontraron en avance.

### MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización.

Componentes: Talento Humano — Direccionamiento Estratégico — Administración del Riesgo

La Universidad cuenta con el Manual de Funciones y competencias laborales actualizado mediante Resolución No. 7223 de 18 de noviembre de 2013, modificado mediante resolución No. 4745 de 18-07-2015 y Resolución No. 5046 de 04-08-2015 el cual es conocido por los funcionarios y se encuentra publicado en la página web de la Universidad.

Con respecto al Programa de Capacitación vigencia 2016, se aprobó en Comité. Para la formulación del Plan Institucional de capacitación, la entidad realizó las fases de Sensibilización, Formulación, diagnóstico de las necesidades de la entidad, Programa de Capacitación, revisión y aprobación del Comité de Capacitación. El Plan de Capacitación 2016 incluyó entre otros la formación de auditores internos, fortalecimiento de competencias para la atención al cliente interno y externo, indicadores y análisis de datos, actualización en ISO 9000-2015, GEL, TIC, archivo, Desarrollo Humano, fomento cultura autocontrol etc.

En La Universidad Tecnológica del Chocó, los Planes de la Institución se construyeron alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo. El Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018 "La Acreditación Institucional Camino A La Excelencia Académica" fue socializado a los funcionarios de la Alta Dirección, publicado en la página de la Universidad; éste Plan contiene 10 objetivos estratégicos, 9 ejes estratégicos, 26 programas, plan financiero y los productos por vigencia.

Mediante Resolución No.2918 de 14 de mayo de 2015 la UTCh adoptó la nueva Misión y Visión de la UTCH, la cual fue socializada al igual que los objetivos con los líderes de procesos y demás







Código: 120

funcionarios de la entidad en diferentes eventos; éstos se encuentran publicados en la página de la Universidad.

En lo relacionado con los Planes de Acción, la Oficina de Planeación estableció los lineamientos para la construcción, conforme a los mismos, los líderes de procesos y sus equipos de trabajo participaron activamente, dichos planes incluyen los productos. De otra parte, fueron socializados y publicados. A la fecha se han realizado dos evaluaciones de seguimiento al I y II trimestre de la presente vigencia presentando un avance del 38%.

El Plan Anticorrupción 2016 fue adoptado mediante Resolución No.106 de 29-01-2016 y publicado en la página web de la Universidad.

### 2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión

Respecto al Plan de Acción 2016 con corte a 30-06-2016 se pudo observar que presenta avance del 38%. Desde la Oficina de Planeación se prestan asesorías a los procesos respecto a lineamientos y mecanismos para la mejor ejecución de las actividades programadas.

En el primer semestre de 2016, se realizó por parte de la Contraloría General de la República-CGR, auditoria regular con enfoque integral a las vigencias 2014 y 2015, producto de la cual, se pronunció con una calificación final ponderada de 85,86 para la vigencia 2014 y 86,73 para la vigencia 2015 que ubica a la UTH en el rango **Favorable** para las dos vigencias en estudio. Así mismo emitió opinión "sin salvedades" sobre los Estados Contables para las dos vigencias.

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, La Contraloría General de la República **FENECE** las cuentas de la entidad correspondiente a las vigencia fiscales 2014-2015. Esto indica que la CGR encuentra que los resultados obtenidos en el proceso de revisión sobre la gestión fiscal efectuada a la UTCH, lo conduce a expresar una opinión razonable y conceptos satisfactorios.

Producto de este proceso auditor, se suscribió Plan de Mejoramiento Institucional, el cual fue radicado en el aplicativo SIRECI de la CGR, respecto al cual se reportarán avances semestrales. Este Plan contempla 19 hallazgos.

En cuanto a los cuatro proyectos con recursos del Sistema General de Regalías que la Universidad ejecuta, conforme a Índice de Gestión de proyectos de Regalías, sistema de monitoreo, seguimiento control y evaluación con corte a 31-03-2016, la Universidad obtuvo un resultado de 86.95, ubicándose a nivel nacional en el puesto 71 de 1243 entidades ejecutoras. En cuanto al puesto ejecutor similar según el tipo de entidad, ocupó el puesto 18 de 147 entidades ejecutoras; esto nos ubica según el semáforo en Verde.







Código: 120

### 3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION

Vincula a la Universidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario.

Plan Estratégico 2015-2018, Plan de acción 2016, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, están publicados en la web. Las redes sociales Facebook, Twitter, Emisora Radio Universidad Chocó 97.3 FM, App UTCH Móvil; las cuales son funcionales y se encuentran activas, considerando que la información es actualizada permanentemente.

La Universidad mediante Resolución No. 4763 de 22-07-2015 implementó el manual de identidad corporativa y los procedimientos para su aplicación, igualmente se establecen las políticas de comunicación e información en la UTCH mediante Resolución No. 0567 de 01-03-2013

De otra parte, a través del proceso de Gestión Tecnología de la Información y Telecomunicaciones brinda soporte técnico a los funcionarios de la entidad en asuntos relacionados con tecnología (hardware y software de los equipos y aplicativos institucionales).

#### ESTADO GENERAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En La Universidad Tecnológica del Chocó, el Estado General del Sistema de Control Interno es SATISFACTORIO, el indicador de madurez muestra un resultado de 74,05 lo cual indica que el modelo de control interno se cumple, se toman las acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos, que existe una tendencia a mantener la mejora en los procesos y se han identificado los riesgos en todos los procesos.

### **RECOMENDACIONES**

- 1. En consideración a que estamos en el segundo año del Plan estratégico y teniendo en cuenta que los avances del segundo trimestre del POA -2016 (38%), se recomienda a la Alta Dirección continuar con la verificación y ajustes a fin de obtener los resultados esperados, mantener la metodología de recolección de soportes con el fin de que se mantengan en la Oficina de Planeación lo correspondiente a todos los procesos.
- 2. Ejercer la cultura del Autocontrol realizando autoevaluaciones y controles efectivos, de tal forma que se puedan lograr los objetivos propuestos y rendir informes oportunamente y con la calidad requerida.









Código: F-COPM-11 Versión: 01 Fecha: 01-03-16

Código: 120

- 3. Realizar autoevaluaciones en equipo desde los procesos a los Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgo y POA de la actual vigencia con el fin de que se puedan subsanar los hallazgos, evitar que se materialicen los riesgos y dar cumplimiento a las metas y actividades para el logro de los objetivos institucionales.
- 4. Fortalecer por parte de los responsables de cada uno de los procesos, los mecanismos de control y seguimiento de las acciones de mejora establecidas.

Támara Ketty Mery M Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Támara Ketty Mery Revisó: Támara Ketty Mery Fecha: 30-08-2016





